

**PLIEGO DE CLÁUSULAS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACION “ACTIVIDAD FÍSICA (Mayores de 60 años)”, EN DIFERENTES LUGARES DE LA PROVINCIA DE BURGOS**

**1. OBJETO DEL CONTRATO**

Contratación de docentes para impartir cursos de formación “Actividad Física (Mayores de 60 años)” en diferentes municipios de la provincia de Burgos.

**2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

Se impartirán cursos de formación destinados a personas menores de 60 años o cercanas a esa edad.

Los talleres serán impartidos, en las siguientes zonas de acción social: Briviesca (Grisaleña), Burgos Rural Sur (Villangomez), Espinosa de los Monteros (Merindad de Montija), Lerma (Puentedura), Roa (Nava de Roa, Valdezate y Sotillo de la Ribera) y Valle de Mena (Villasana de Mena).

El desarrollo de los mismos se realizará conforme a la siguiente planificación: 10 grupos, 6 SESIONES de 1 h/sesión.

|               | LUNES                                           | MARTES                                             | MIÉRCOLES                                      | JUEVES                                                 | VIERNES |
|---------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------|
| 10:00 – 10:30 | <b>Sotillo – Yoga</b><br>(de 10:00 a 11:00)     |                                                    |                                                |                                                        |         |
| 10:30 – 11:00 |                                                 | <b>Nava de Roa – Pilates</b><br>(de 10:30 a 11:30) |                                                |                                                        |         |
| 11:00 – 11:30 |                                                 |                                                    | <b>Villasana de Mena</b><br>(de 11:00 a 12:00) | <b>Valdezate – Estiramientos</b><br>(de 11:00 a 12:00) |         |
| 11:30 – 12:00 | <b>Nava de Roa – Yoga</b><br>(de 11:30 a 12:30) |                                                    |                                                |                                                        |         |
| 12:00 – 12:30 |                                                 | <b>Valdezate – Pilates</b><br>(de 12:00 a 13:00)   |                                                |                                                        |         |
| 12:30 – 13:00 |                                                 |                                                    |                                                |                                                        |         |
|               |                                                 |                                                    |                                                |                                                        |         |
| 17:00 – 17:30 |                                                 |                                                    | <b>Villangómez</b><br>(de 17:00 a 18:00)       | <b>Grisaleña</b><br>(de 17:00 a 18:00)                 |         |
| 17:30 – 18:00 |                                                 |                                                    |                                                |                                                        |         |
| 18:00 – 18:30 |                                                 |                                                    |                                                |                                                        |         |
| 18:30 – 19:00 |                                                 | <b>Merindad de Montija</b><br>(de 18:30 a 19:30)   |                                                |                                                        |         |
| 19:00 – 19:30 |                                                 |                                                    | <b>Puentedura</b><br>(de 18:45 a 19:45)        |                                                        |         |
| 19:30 – 20:00 |                                                 |                                                    |                                                |                                                        |         |

La fecha de comienzo de los cursos será el 03/11/2020 y finalizarán seis semanas después, el 21/12/2020, constando de 10 grupos en los que impartirán 6 sesiones de una hora y media de duración.

- 6 sesiones de actividad física, trabajando contenidos como los siguientes:
  - Gerontogimnasia: consiste en mover cada grupo muscular y lograr una mejora del movimiento articular.
  - La actividad física basada en realizar actividades simples, siempre con movimientos de impacto leve y que sean fáciles de realizar. Algunos de ellos pueden ser dar paseos regulares, practicar yoga, pilates, relajación, estiramientos...
  - Estos ejercicios deben estar coordinados por un profesional terapeuta que adecuaran sus clases a las necesidades específicas de la persona.

El precio máximo del contrato será de 3.357,00 €, incluyendo el I.V.A. aplicable, los gastos de desplazamiento correspondiente, así como el material a entregar a los participantes de los mismos.

Para impartir estas sesiones se necesita un mínimo de un Técnico de grado medio o superior en titulaciones relacionadas con terapia a mayores, que adecuará sus clases a las necesidades específicas de la persona.

### **3. CRITERIOS DE VALORACIÓN (Máximo 100 puntos)**

#### **Oferta económica más ventajosa (70% - 70puntos)**

Oferta económica valorada en la que se relacionen los presupuestos unitarios por cada taller, incluyendo el material (audiovisual, material fungible...) a utilizar en los mismos, el IVA aplicable, en su caso, y los gastos de desplazamientos a razón 0,19 €/km.

A la oferta económica más ventajosa de las presentadas se le asignará una puntuación de 70 puntos y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional en relación a la oferta presentada tomando como referencia la más ventajosa.

### **Experiencia docente (30% - 30 puntos)**

El criterio para la acreditación de la experiencia docente será la experiencia en la realización de trabajos de la misma naturaleza (impartición de cursos similares a la población a la que va dirigida los cursos objeto de este contrato), que se acreditará mediante la relación de trabajos efectuados por el interesado en el curso de los últimos 5 años, debidamente acreditados y constando las horas realizadas.

A la oferta que cuente con el mayor número de horas lectivas se le asignará una puntuación de 30 puntos y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional en relación a la oferta presentada tomando como referencia la que contiene mayor número de horas.

### **ANEXO CRONOGRAMA ACTIVIDADES**

#### **“ACTIVIDAD FÍSICA (MAYORES DE 60 AÑOS)”**

En relación al desarrollo de las actividades “Actividad Física (Mayores de 60 años)”, objeto del presente contrato, cuyo comienzo está previsto el 03/11/2020, se informa lo siguiente:

- En todo caso, las actividades se iniciarán una vez se haya formalizado la adjudicación del contrato. Si esta se produjera en fecha posterior al 03/11/2020, el calendario establecido en el pliego se modificará de común acuerdo con la empresa adjudicataria, respetando siempre tanto el número de sesiones y grupos, así como la duración total de las actividades.